En aparatoso desalojo, dejan en la calle a esposa de músico luqueño



Las pertenencias de la anciana fueron sacadas en la calla y la casa derriba con tractor.

Una comitiva policial y Oficial de

Justicia desalojó de manera violenta a la esposa del conocido músico luqueño

Félix de Valois Franco. El cuestionado procedimiento fue efectuado este jueves

en la zona de Zárate Isla. La anciana quedó en la calle.

La orden de desalojo fue firmada por el

juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de San Lorenzo,

Gustavo Ramón Chilavert Villalba, y el operativo policial fue encabezado por el

Crio. Princ. Víctor Vera, jefe de la Comisaría 3ra de Luque.

Contó con el acompañamiento del Oficial de Justicia, Oscar Núñez, y el abogado Pablo Sanabria.



La esposa del músico promovió una acción contra los supuestos propietarios y alega que hace 50 años vive en la propiedad.

Según el nieto del músico, de nombre Germán

Espínola, la Policía dejó en la calle a su abuela Irma Concepción Rojas, de 80

años, pese a una medida cautelar promovida contra la acción de los supuestos

propietarios Mirta Lucía Bareiro de Salas y Carlos Alberto Vera Salas.

El denunciante también cuestionó la

actuación policial, debido a que la orden de desalojo salió contra su abuelo

Félix Valois Franco, quien ya no reside en el lugar, pero igual procedieron a

echar a la esposa del músico.

En ese sentido, Espínola denunció que los intervinientes procedieron a desalojar a quienes no estaban incluidos en la orden firmada por el magistrado sanlorenzano.



Con un tractor procedieron a derribar la casa con complicidad policial.

Explicó que existe una medida cautelar

de prohibición de no innovar, la cual significa que no podían realizar el desahucio,

pero supuestamente el comisario Víctor Vera no le hizo caso y con un tractor

mandó derribar la casa de la anciana.

Espínola también denunció que el abogado

de la de la contraparte, Pablo Sanabria, actuó de forma prepotente, alegando

que es sobrino del juez en lo Civil y Comercial de Luque,

Enrique Sanabria.

El inmueble en disputa tiene una dimensión de 4 hectáreas y está situada en la zona de Zárate Isla. La anciana desalojada hace 50 años que reside en el lugar, alegaron.

.